

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre comunicaciones de petición de informes al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación cooperativa de los expedientes que se relacionan.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas sin efecto las comunicaciones de petición de informes al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación, se comunica, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, las entidades se darán por comunicadas.

Entidad: Electra-Cuatro, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 5/2007 MA.  
Dirección: Puente de la Cabeza, 29, 29500, Málaga.  
Motivo: comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Pajunca, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 6/2007 MA.  
Dirección: C/San Miguel, oficina 3-E, Complejo Vega Sol, local 2, 29670, San Pedro de Alcántara (Málaga).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Idiomas Dinámicos, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 19/2007 MA.  
Dirección: C/ Portugal, 35, 29018, Málaga.  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Marytoska, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 16/2007 MA.  
Dirección: Avda. Nuestra Señora de las Aguas, 3, 3-2, 29620, Antequera (Málaga).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Rod. S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 225/2007 GR.  
Dirección: Ctra. de Córdoba, km 432, Mercagranada, Nave de Polival 347, 18230, Atarfe (Granada).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Cotrafor, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 94/2007 GR.  
Dirección: C/ Castillo, 14, 18120, Alhama de Granada (Granada).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Floreden, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 241/2007 GR.  
Dirección: C/ Marjalillo, 12, bajo, 18600, Motril (Granada).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Proyectos, Construcciones y Reformas Marenoustron, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 165/2007 GR.  
Dirección: C/ Santo Domingo, s/n, Pol. Ind. «El Vadillo» Escuela de Empresas, 18600, Motril (Granada).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Fonosa Distribuciones, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 172/2007 GR.  
Dirección: Plaza Mayor, 4, 18800, Baza (Granada).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: Espacijuela, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 182/2007 GR.  
Dirección: Cámara Agraria de Cijuela, 18339, Cijuela (Granada).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Entidad: El Tinao, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 54/2007 GR.  
Dirección: C/ Calvario, s/n (Yegen), 18460, Alpujarra de la Sierra (Granada).  
Motivo: Comunicación de petición de informe al Consejo Andaluz de Cooperación y suspensión del procedimiento de descalificación.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre notificación de Resolución de descalificación cooperativa del expediente relacionado.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que ha sido intentada sin efecto la notificación de las Resolución de descalificación, se comunica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, la entidad se dará por notificada.

Entidad: Agrodes, S. Coop. And.  
Expte. descalificación: Núm. 7/2007 SE.  
Dirección: Plaza Alegre, 41, Bda. Hispalis, 41006, Sevilla.  
Motivo: Resolución de descalificación cooperativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.